

PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Qué es la e.firma (FIEL) y donde la tramito?

La e.firma es el conjunto de datos y caracteres que te identifica al realizar trámites y servicios por internet en el SAT, así como en otras Dependencias, Entidades Federativas, Municipios y la iniciativa privada. Tu e.firma es única, es un archivo seguro y cifrado, que tiene la validez de una firma autógrafa.

Tramítala en oficinas del SAT, verifica los requisitos en el siguiente link
<https://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-e-firma/SAT137>

- ¿Qué hago si no tengo mi e.firma (FIEL)?

Tienes que tramitar tu e.firma lo antes posible, si tienes algún inconveniente para obtenerla comunícate con nosotros para validar como puedes continuar con el trámite y obtengas tu código de barras

- ¿Para qué necesitan mi Declaración de Ingresos?

Las cuotas de inscripción y renovación anual se calculan en base a los ingresos netos de tu declaración anual si eres persona física o moral con actividad empresarial, si eres del RIF (Régimen de Incorporación Fiscal) lo calcularemos en base a tus declaraciones bimestrales.

- ¿Puedo ingresar mi declaración de ingresos si está en cero pesos (\$0.00)?

Si puedes ingresar tu declaración con ingresos \$0.00, con esta opción puedes solicitar la membresía con el costo menor, siempre que requieras menos de 10 códigos de barras.

- ¿Qué hago si mi empresa es de reciente creación y no tengo declaración de Ingresos?

Si tu empresa es de reciente creación, nosotros lo sabremos validando la fecha de Inicio de tu Constancia de Situación Fiscal que previamente se te solicitó, esto quiere decir que tienes ingresos \$0.00. Con esta opción puedes solicitar la membresía con el costo menor, siempre que requieras menos de 10 códigos de barras.

- ¿Puedo disminuir el costo de mi Servicio de Código de Barras?

Ya que las cuotas se tabulan en base a los ingresos netos de tu última declaración de impuestos, puedes enviarnos la correspondiente cada año, para recalcular tu cuota anual.

- ¿Para qué necesito un contrato por el Servicio de Código de Barras?

Un **contrato** es un acuerdo de voluntades que crea o transfiere derechos y obligaciones. En este paso de tu contratación, se generará un contrato firmado de forma digital por ambas partes, debes verificar los términos y condiciones del servicio, así como las obligaciones que adquieres, consévalo por favor.

- ¿Qué producto debo seleccionar en el carrito de compra?

Debes seleccionar el que dice Código de Barras, este te permitirá obtener los códigos para tus productos.

- ¿Qué hago si ya no necesito el servicio de Código de Barras?

Debes comunicarte con nosotros para indicarte el proceso y requisitos de baja. Es importante que lo hagas antes de tu fecha de aniversario, de lo contrario se generará el cobro de la siguiente anualidad.

- ¿Cuántos códigos de Barras tengo que pagar?

El pago del servicio es por códigos ilimitados, solo el primero costo de la tabla de costos te permite generar hasta 10 códigos de barras. Es importante que analices cuántos códigos requerirás a corto y mediano plazo.

- ¿Cuáles son las ventajas de hacer mi pago en línea?
Además de hacerlo de forma segura, tu trámite será más ágil y en menor tiempo, pues al usar la referencia indicada, recibiremos la notificación de pago en cuanto tu banco autorice transferir los fondos.
- ¿Qué formas de pago tengo disponibles?
Podrás elegir la forma de pago que mejor te convenga, Tarjeta de crédito/débito (Visa/MasterCard), Cheque en Línea Bancomer, Ficha de depósito en ventanilla, CLABE, CIE Interbancario (Traspaso vía banca en línea), American Express y PayPal.
- ¿Qué es el Portal de Asociados?
Es el portal en línea donde podrás encontrar diferentes herramientas, entre ellas Sirco (Sistema de Registro de Códigos), podrás descargar tu factura, estado de cuenta, un generador de etiquetas nutrimentales, entre otros beneficios.
- ¿El curso de capacitación de Código de Barras tiene costo?
El curso de capacitación no tiene costo, es parte de los beneficios de tu membresía, al igual que todos los eventos, foros y conferencias.
- ¿Es un requisito tomar el curso de Código de Barras?
Es de fundamental importancia que podamos enseñarte a generar tus códigos de barras, pues es un estándar a nivel mundial con posibilidades de aplicación muy amplias, tiene de una estructura, así como parámetros de impresión para su correcta lectura. Aprovecha este beneficio.
- ¿Cuándo puedo tomar mi curso de Código de Barras y en qué horarios?
Las fechas y horarios estarán disponibles en nuestra página web, en la siguiente liga, seguro tenemos un curso que se ajusta a tu agenda. <https://www.gs1mexico.org/eventos>
- ¿Puedo adquirir mi Código de Barras con otra empresa que los vende?
GS1 es el único organismo que puede emitir código de barras estándar, al adquirirlos en algún otro lugar, corres el riesgo de requerir un reetiquetado para adaptarte a los requerimientos de las cadenas de retail.
- ¿Cuáles son los beneficios de adquirir mis códigos de Barras con GS1 México?
Obtener el Código de Barras GS1 te permite posicionar tus productos en todas las cadenas comerciales, mayoristas y marketplaces, además de ofrecer profesionalismo y seguridad a clientes y proveedores.